



## INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| <b>Denominación del Título:</b>     | Graduado o Graduada en Paisaje   |
| <b>Número de Expediente (RUCT):</b> | 2503490  |
| <b>Universidad responsable:</b>     | Universidad de A Coruña  |
| <b>Centro:</b>                      | Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Escuela Politécnica Superior |
| <b>Universidades participantes:</b> | Universidad de Santiago de Compostela, Universidad de A Coruña         |
| <b>Rama de conocimiento:</b>        | Ingeniería y Arquitectura  |
| <b>Nº de créditos:</b>              | 240  |
| <b>Modalidades de impartición:</b>  | Presencial   |
| <b>Acreditación:</b>                | 06/04/2018   |
| <b>Curso de implantación:</b>       | -  |

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad, la Universidad de A Coruña ha remitido al Consejo de Universidades la solicitud de la propuesta para la renovación de la acreditación del título "Graduado o Graduada en Paisaje" con el fin de que ACSUG realice una evaluación para comprobar que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la descripción y los compromisos que se incluyeron en el proyecto inicial que, para este título, se aprobó en el proceso de verificación.

La evaluación se ha realizado por una subcomisión derivada de la Comisión de Evaluación de la rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de esta comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la página Web de ACSUG.

Este informe es el resultado de la evaluación del conjunto de evidencias de carácter documental del título y de la visita al centro donde se imparte el título, que se ha desarrollado sin incidencias conforme a la agenda prevista, y de la revisión del Plan de Mejoras presentado por el centro una vez recibido el informe provisional de evaluación para la renovación de la acreditación. Las acciones incluidas en dicho Plan de Mejoras serán objeto de especial revisión durante el proceso de seguimiento del título.

Una vez valorado cada uno de los criterios de acreditación según estos cuatro niveles:

- **Se supera excelentemente (A)**. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente , además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.
- **Se alcanza (B)**. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.
- **Se alcanza parcialmente (C)**. Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.
- **No se alcanza (D)**. El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente.

ACSUG emite un **informe final** de evaluación **favorable**.

Considerando la siguiente valoración por criterio:

| DIMENSIONES Y CRITERIOS                                      | VALORACIÓN                  |
|--|-----------------------------|
| <b>DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO</b>                    |                             |
| <b>Criterio 1. Organización y desarrollo</b>                 | C - Se alcanza parcialmente |
| <b>Criterio 2. Información y transparencia</b>               | C - Se alcanza parcialmente |
| <b>Criterio 3. Sistema de garantía de calidad</b>            | B - Se alcanza              |
| <b>DIMENSIÓN 2. RECURSOS</b>                                 |                             |
| <b>Criterio 4. Recursos humanos</b>                          | C - Se alcanza parcialmente |
| <b>Criterio 5. Recursos materiales y servicios</b>           | C - Se alcanza parcialmente |
| <b>DIMENSIÓN 3. RESULTADOS</b>                               |                             |
| <b>Criterio 6. Resultados de aprendizaje</b>                 | B - Se alcanza              |
| <b>Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento</b> | C - Se alcanza parcialmente |

#### OBSERVACIONES ADICIONALES

##### Relativas a la realización de la visita

- En relación con la organización de la visita de acreditación, se debe destacar el buen ambiente y hospitalidad de la misma, así como la fluida comunicación con los diferentes colectivos implicados en el título.

#### PRINCIPALES PUNTOS FUERTES

- Es una titulación con proyección, con interés académico, profesional y social que está plenamente alineada a estándares internacionales y con reconocimiento pleno en países del entorno. Adicionalmente se reconoce el valor pionero de la titulación dentro del panorama nacional ya que únicamente se imparte en dos universidades más en España, con las cuales se están generando sinergias en la actualidad.
- El currículum académico tiene aspectos multidisciplinares que abarcan áreas de ingeniería y arquitectura, garantizando un valor añadido al perfil de los egresados.
- El ambiente percibido entre el PDI y PAS es notoriamente positivo y proactivo, lo cual es un catalizador para la resolución de incidencias y cuestiones que aparecen por las dificultades propias del carácter interuniversitario del título y su reciente implantación.
- Se destacan los TFGs realizados conjuntamente entre ambas universidades, lo que fomenta la coordinación y colaboración entre ellas.
- Los egresados están bien considerados por sus empleadores (públicos y privados) y pueden convertirse en la mejor promoción del título.

#### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

##### Criterio 1. Organización y desarrollo

## Valoración:

C - Se alcanza parcialmente

---

## JUSTIFICACIÓN

El Grado Interuniversitario en Paisaje es un título de reciente implantación (curso 2018/2019) y es pionero tanto por su carácter de grado interuniversitario en Galicia, así como por la temática novedosa del mismo (títulos similares únicamente se imparten en otras dos universidades más en España, con las cuales se están generando sinergias en la actualidad).

Es una titulación con proyección, con interés académico, profesional y social que está plenamente alineada a estándares internacionales y con reconocimiento pleno en países del entorno. Sin embargo, nunca se han cubierto las plazas ofertadas (50 plazas inicialmente y después 45), oscilando entre 18 personas de nuevo ingreso en el curso inicial 2018/2019 y 8 en el curso 2022/2023, por lo tanto lejos de las previsiones iniciales. El desconocimiento de la titulación, así como la propia estructura y organización de la misma, que se comentará a continuación, suponen las principales dificultades para aumentar la demanda y matrícula del Grado en Paisaje.

El título es interuniversitario y se imparte en dos centros distintos: La Escuela Técnica Superior de Arquitectura (ETSAC) de la UDC y la Escuela Politécnica Superior de Ingeniería (EPSE) de la USC. El profesorado procede de tres campus (A Coruña, Lugo y Santiago). El título tiene una estructura particular, dentro de su carácter interuniversitario, ya que los dos primeros cursos se imparten en la USC y los dos últimos en la UDC. Además, en los dos primeros cursos, los alumnos tienen docencia 4 días a la semana en la EPSE de Lugo y un día en la ETSAC en A Coruña ya que el profesorado de la UDC no se desplaza a Lugo. Se dispone de un transporte en autobús para trasladar al alumnado de Lugo a A Coruña, el día de docencia en A Coruña (jueves). Esto añade dificultades derivadas de la organización y coordinación de los desplazamientos, así como también genera fatiga del alumnado. En cambio, en tercer y cuarto curso el alumnado recibe la docencia en la ETS de Arquitectura, y en el caso de materias impartidas por profesorado perteneciente a la USC, es el profesorado el que se desplaza a Coruña para impartir la docencia. Esto provoca que el alumnado no tenga que desplazarse, pero sí genera pérdida adicional de tiempo del profesorado en el desplazamiento con el consiguiente incremento de gasto.

El perfil de ingreso es bastante variado y multidisciplinar, lo cual se ha solucionado a través del refuerzo extra por parte del profesorado, con tutorías voluntarias en ciertas materias, como por ejemplo en contenido gráfico.

La falta de herramientas de gestión comunes a ambas universidades provoca numerosos y notorios problemas administrativos, afectando al desarrollo efectivo del título y generando malestar en los grupos de interés. Igualmente, la naturaleza interdisciplinar del título y su carácter interuniversitario dificulta la coordinación de contenidos entre diferentes materias, considerándose necesario incidir para resolver este aspecto.

El grado tiene una asignatura obligatoria de prácticas externas y su coordinación y organización han sido muy bien valoradas por parte de todos los grupos de interés.

En cuanto a la movilidad, el título reconoce que es limitada, sobre todo la movilidad saliente, tanto por parte del profesorado como del alumnado. Por otra parte, hay que destacar que en el curso 2022/2023 ha habido una movilidad entrante de 10 alumnos. Aunque las características particulares del título no facilitan la movilidad, es necesario seguir trabajando en este sentido,

---

## ASPECTOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- La naturaleza interdisciplinar del título y su carácter interuniversitario dificulta la coordinación de contenidos entre diferentes materias, considerándose necesario incidir para resolver este aspecto. **En la fase de alegaciones** se indica por parte del título la continuación de la **acción de mejora M07. Coordinación**. También parece relevante en este punto la **acción de mejora M05. Cohesión del título**.

---

## RECOMENDACIONES

- Se recomienda un análisis de la actual estructura del título, con el objetivo de simplificar la gestión y organización del mismo, lo que podría aumentar el interés y demanda por parte del alumnado. **En la fase de alegaciones** se indica que se realizará un refuerzo en varias acciones ya iniciadas en este sentido (**M02 y M06**).

---

## Criterio 2. Información y transparencia

### Valoración:

C - Se alcanza parcialmente

---

### JUSTIFICACIÓN

La información pública del título es ofrecida tanto por la UDC como por la USC en sus diferentes páginas web, existiendo también una página propia de la titulación (<https://www.udc.es/gl/paisaje/>) que pretende aglutinar la información más relevante. Sin embargo, la información pública es en algunos aspectos ambigua. Un ejemplo es la información ofrecida tanto en la web de UDC (<https://estudios.udc.es/es/study/detail/630g03v01>) como en la página propia de la titulación, relacionada con los dos primeros cursos, donde se dice textualmente: “por eso se programa la docencia del 1º y 2º curso en la EPS de Enxeñaría (Campus Terra, Lugo) con desplazamientos programados y organizados a la ETSAC (Campus Sostenible, A Coruña)”. El alumnado y personas egresadas han confirmado que se matricularon sin saber con qué periodicidad había que desplazarse entre ambas universidades y el modo de transporte. Además también desconocían que el principal motivo del desplazamiento durante los primeros cursos desde Lugo a Coruña era que había materias que realmente se impartían en Coruña, aún cuando la matrícula se hacía en la EPS de la USC.

---

### ASPECTOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- Debe mejorarse la claridad en la información pública del título, ofreciendo una información uniforme en las distintas páginas web y especificando de forma nítida todas las particularidades del título. **En la fase de alegaciones** el título reconoce la importancia de este tema y por ello realizará un esfuerzo especial en llevar a cabo todo lo planteado en la **acción de mejora M04. Sitio web y redes sociales**. También parece relevante en este punto la **acción de mejora M05. Cohesión del título**.

---

## Criterio 3. Sistema de garantía de calidad

### Valoración:

B - Se alcanza

---

### JUSTIFICACIÓN

El título es interuniversitario y se imparte en dos centros distintos: La Escuela Técnica Superior de Arquitectura (ETSAC) de la UDC y la Escuela Politécnica Superior de Ingeniería (EPSE) de la USC. Ambos centros tienen el diseño de su Sistema de Garantía de Calidad aprobado por ACSUG. La EPSE tiene además certificada la implantación de su SGC.

Si bien ambos centros tienen sus propias Comisiones de Garantía de Calidad, la gestión conjunta del título se realiza por medio de la Comisión de Coordinación Interuniversitaria. En este sentido, la falta de herramientas de gestión comunes a ambas universidades provoca dificultades a la hora de recabar la información relativa a calidad.

Se presentan con el autoinforme 8 recientes propuestas de mejora, todas con un periodo de ejecución 2024-2030. El análisis y planteamiento de las propuestas de mejora parece en general correcto.

El título ha aportado datos de las encuestas realizadas en ambas universidades.

**UDC**

En la UDC, en relación al alumnado, se realizan dos tipos de encuestas. La primera de ellas es exclusivamente de evaluación docente por cada materia, y en la cual la participación ha aumentado ligeramente, de un 16,67% a un 21,05%. El segundo tipo de encuesta es de temática más general y ha contado con una gran participación de un 90% en el curso 2022/2023.

En cuanto al PDI de la UDC, la participación de este grupo de interés experimentó una subida del porcentaje de respuesta del 20,69% en el curso 2021-22 al 32,45% del curso 2022-23.

La información ofrecida sobre las encuestas al PAS de la UDC, que se realizan cada dos cursos académicos, indican unos últimos datos de participación del 63% en el curso 2022/2023.

Con respecto a los egresados, aún no han podido presentarse datos en este proceso de evaluación debido a la reciente implantación del título, si bien estos datos se aportarán en el futuro.

En relación al colectivo empleador sólo existen datos a través de las valoraciones que hacen los tutores de las prácticas externas en sus informes.

## USC

En la USC, en relación al alumnado se aporta información sobre las encuestas de evaluación docente por cada materia, en las cuales la participación ha ido descendiendo desde un 40% el primer curso hasta un 15% el último.

En cuanto al PDI de la USC, la participación de este grupo de interés descendió del 32,76% del curso 2021-22 al 25,42% del curso 2022-23.

En la información ofrecida sobre las encuestas al PAS de la USC, los últimos datos son del curso 2022/2023 con un 50% de participación.

Con respecto a los egresados, aún no han podido presentarse datos en este proceso de evaluación debido a la reciente implantación del título, si bien estos datos se aportarán en el futuro.

En relación al colectivo empleador sólo existen datos a través de las valoraciones que hacen los tutores de las prácticas externas en sus informes.

---

## RECOMENDACIONES

- Se recomienda la implantación de herramientas de gestión comunes a ambas universidades para recabar la información relativa a calidad. **En la fase de alegaciones** se comenta la importancia del establecimiento de una plataforma de gestión integrada y común a ambas universidades, según lo planteado en la **acción de mejora M02**.
  - En cuanto las encuestas, se recomienda seguir incidiendo en aumentar los porcentajes de respuesta de los procesos de medición que ya se están llevando a cabo. Asimismo, es muy relevante recabar la opinión de los colectivos de los que no se dispone información actualmente, como es el caso de los empleadores. **En la fase de alegaciones** se recuerda la puesta en marcha de la **acción de mejora M05. Cohesión del título**, que incluye el desarrollo de encuestas homogéneas para recabar información relativa a calidad, a partir de los modelos existentes dentro de la nueva plataforma común.
- 

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### Criterio 4. Recursos humanos

#### Valoración:

C - Se alcanza parcialmente

---

#### JUSTIFICACIÓN

Según las evidencias facilitadas, el profesorado es suficiente y con una cualificación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a todo el estudiantado. Los datos de la plantilla de PDI asignados al título

en ambas universidades reflejan un incremento progresivo del profesorado, aumentando en números agregados de ambas universidades de 18 docentes en el curso 2018-19, año de implantación del título, a 66 en el curso 2021-22, en el que se completa por primera vez el último curso, 29 de los cuales corresponden a la UDC y 37 a la USC.

Se observa una presencia mayoritaria de PDI laboral, con un 62,12% frente al 37,88% en el curso 2020-21 y un 56,72% frente al 43,28% en el curso 2022/2023. Esta tendencia parece que se va reduciendo con la implantación del título, debido al cambio progresivo en la categoría del personal. El porcentaje de profesorado con sexenios, y por tanto con alta capacidad y experiencia investigadora fue, en los cursos de referencia (2021-22, 2022-23), del 89,74% y del 73,91% respectivamente.

En cuanto a la movilidad del PDI, en la UDC en el curso inicial ha sido muy elevado (87% del profesorado) y después de forma más puntual (1 ó 2 profesores anualmente). En la USC la participación anual del PDI en movilidad ha oscilado entre el 2% y el 10% del total de la plantilla.

Sobre el programa DOCENTIA, en el caso de la UDC la participación global en el curso 2022/2023 supone el 92% del PDI. En el caso de la USC, aún no tiene implantado el programa DOCENTIA.

En relación a las actividades de formación, la participación del profesorado de la UDC empezó en un 50% y en el último curso ha sido nula. En la USC ha oscilado entre un 15% y 30% del PDI anualmente.

En cuanto al Personal de Administración y Servicios (PAS), en general indican que su número y formación se considera suficiente y satisfactorio para el título. El número de PAS en la UDC ha variado entre 22 a 27 personas, igual que sucede con la EPSE de la USC. Sin embargo, se destacan las dificultades de gestión provocadas por el carácter Interuniversitario del Grado y la ausencia de la materialización del compromiso de las universidades de configurar una plataforma común de gestión para el mismo, lo que ha supuesto un incremento de carga de trabajo para los servicios comunes de las distintas universidades responsables, agravado por la inexistencia de automatización de procesos. Este hecho provoca lentitud en los procesos de gestión, solucionados hasta el momento por la proactividad y el esfuerzo adicional e individual del PAS. El PAS participa regulamente en actividades de formación en ambas universidades y valora de manera positiva la oferta formativa disponible,

---

#### ASPECTOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- La falta de herramientas de gestión comunes a ambas universidades provoca numerosos y notorios problemas administrativos, dificultando el desarrollo efectivo del título y generando malestar en todos los grupos de interés. Estas situaciones se han venido solucionando hasta el momento por la proactividad y el esfuerzo adicional e individual del PAS de ambas universidades, pero es necesario plantear alguna solución para corregir estas deficiencias. Por ello, **en la fase de alegaciones** los responsables del título refuerzan su compromiso para la realización efectiva de la **acción de mejora M02. Plataforma de Gestión Integrada**.

---

#### RECOMENDACIONES

- Se recomienda a la USC la progresiva implantación del programa DOCENTIA. **En la fase de alegaciones** se indica que la USC ya ha iniciado los trabajos para la implantación del programa DOCENTIA nombrando una comisión y un responsable en cada centro para su seguimiento.

---

#### Criterio 5. Recursos materiales y servicios

##### Valoración:

C - Se alcanza parcialmente

---

##### JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta el autoinforme y evidencias presentadas, los recursos materiales e infraestructuras disponibles son en general suficientes en ambas universidades. Se ha hecho una descripción detallada y se citan mejoras realizadas desde la implantación del título. Se indica que el título organiza los viajes en bus

entre ambas universidades cuando hay que realizar desplazamientos, lo que añade una dificultad añadida a la gestión del título.

Los servicios de orientación académica y profesional puestos a disposición del alumnado se ofrecen por ambas universidades de forma simultánea, especialmente por la USC durante los dos primeros cursos y por la UDC en los dos últimos cursos, teniendo en cuenta la particular estructura del título ya comentada en otros apartados. Sin embargo, a pesar del empeño del personal asignado a estas tareas, se reconoce la dificultad de informar adecuadamente y de forma uniforme a todos los grupos de interés, en gran parte motivado por la falta de protocolos, plataformas y herramientas de gestión comunes.

---

#### ASPECTOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- Se incide en la necesidad de estandarizar los servicios de orientación académica y profesional puestos a disposición del alumnado, para ofrecer una información uniforme al alumnado sobre el propio carácter de la titulación, las habilidades que van a adquirir, así como las futuras salidas laborales. **En la respuesta del título al informe provisional** se indican varias acciones de mejora ya iniciadas recientemente (**M01, M03 ó M08**) que incluyen actuaciones en relación a este tema. Se podrá comprobar en futuros procesos de evaluación del título la efectividad de las mismas.
- 

### DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

#### Criterio 6. Resultados de aprendizaje

##### Valoración:

B - Se alcanza

---

##### JUSTIFICACIÓN

Las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación recogidos en las guías docentes se han cumplido de manera general durante el periodo que el título lleva funcionando y resultan coherentes con las competencias que se pretenden desarrollar, así como con los resultados de aprendizaje previstos.

En cuanto a los resultados particulares de las materias, la mayoría de ellas tienen tasas favorables, con la excepción de algunas asignaturas obligatorias, donde la tasa de éxito en algunos cursos es más reducida (en ciertos casos en torno al 25%). También se observa que, en una mayoría de las materias de primer curso y también en el TFG, los porcentajes de presentados con respecto a las personas matriculadas rondan el 50%. Se recomienda que el título analice estas situaciones, considerando la influencia que tienen en los datos globales del título.

---

##### RECOMENDACIONES

- Se recomienda especialmente el análisis de los resultados a nivel de materia, considerando la influencia que tienen en los datos globales del título. En este sentido, **en la fase de alegaciones** el título recuerda que ya está llevando a cabo dos acciones de mejora (**M02 y M07**) que incorporan actividades concretas para realizar un efectivo análisis de los resultados del título.
- 

#### Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

##### Valoración:

C - Se alcanza parcialmente

---

##### JUSTIFICACIÓN

El título tiene una implantación relativamente reciente (curso 2018/2019), por lo que todos los datos que se ofrecen se corresponden con un único ciclo de acreditación.

En cuanto a la demanda del título, nunca se han cubierto las plazas ofertadas (50 plazas inicialmente y después 45), oscilando entre 18 personas de nuevo ingreso en el curso inicial 2018/2019 y 8 en el curso 2022/2023, por lo tanto lejos de las previsiones iniciales. Por lo tanto, es imprescindible una mayor promoción social y difusión de la titulación, sus competencias, áreas de trabajo y futuro laboral, lo que podría incidir en la mejora de la demanda de los estudios.

Algunos resultados de la titulación como la tasa de eficiencia o la duración media tienen valores aceptables y se sitúan cercanos a las previsiones establecidas en la memoria vigente del título. También la tasa de éxito se sitúa en torno a un 80%-85% de media global si bien se ha reducido ligeramente en los últimos cursos. Otros indicadores, como la tasa de abandono o la tasa de rendimiento, empezaron con buenos valores, pero con el paso de los cursos han ido empeorando. Especial relevancia merece una alarmante tasa de abandono de 62,50% de la UDC en el curso 2022-23 que la titulación quiere poner en contexto, pues coincide con el periodo en el que diversos medios públicos empezaron a publicar noticias sobre el cierre inminente de la titulación, lo cual muy posiblemente haya afectado a estos resultados. En cuanto a la tasa de graduación, sólo se dispone de un registro con un valor de 23,53% (lejos del 30% previsto en la memoria de verificación, que ya no era una previsión elevada).

En cuanto a los indicadores de satisfacción, el título ha aportado datos de las encuestas realizadas en ambas universidades.

### **UDC**

En la UDC, en relación al alumnado, se realizan dos tipos de encuestas. La primera de ellas es exclusivamente de evaluación docente por cada materia, en la cual la participación ha aumentado ligeramente, de un 16,67% a un 21,05% y valoración siempre por encima de 5 sobre 7. El segundo tipo de encuesta es de temática más general, ha contado con una gran participación de un 90% en el curso 2022/2023 con valoraciones que se encuentran generalmente en el rango de 3,5 a 5 sobre 7. Si atendemos a los aspectos peor valorados, debemos señalar la orientación recibida y la coordinación entre el profesorado, con un 2,63/7 y un 2,5/7 en el curso académico 2021/22 y un 2,57/7 y un 2,86/7 en el curso académico 2022/23.

En cuanto al PDI de la UDC, la participación de este grupo de interés experimentó una subida del porcentaje de respuesta del 20,69% en el curso 2021-22 al 32,45% del curso 2022-23. Las valoraciones generales del profesorado de la ETSAC respecto a los ítems son casi siempre superiores a 4/7 lo cual es un aspecto. Por debajo de esa valoración, pero dentro de un margen correcto, se sitúan aspectos como la coordinación y reuniones de profesorado, los servicios de reprografía y la información disponible sobre el título.

La información ofrecida sobre las encuestas al PAS de la UDC, que se realizan cada dos cursos académicos, indican unos últimos datos de participación del 63% en el curso 2022/2023. Todos los aspectos por los que se pregunta en la encuesta recibieron una valoración igual o superior a 5 sobre 7 por parte del PAS de la ETSAC, con una única excepción que es la oferta de movilidad (4,27/7).

Con respecto a los egresados, aún no han podido presentarse datos en este proceso de evaluación debido a la reciente implantación del título, si bien estos datos se aportarán en el futuro.

En relación al colectivo empleador sólo existen datos a través de las valoraciones que hacen los tutores de las prácticas externas en sus informes.

### **USC**

En la USC, en relación al alumnado se aporta información sobre las encuestas de evaluación docente por cada materia, en las cuales la participación ha ido descendiendo desde un 40% el primer curso hasta un 15% el último. Las valoraciones también han ido empeorando en general desde los primeros cursos (con valoraciones superiores a 4 sobre 5) hasta unas valoraciones entre 3,5 y 4 en la mayoría de ítems.

En cuanto al PDI de la USC, la participación de este grupo de interés descendió del 32,76% del curso 2021-22 al 25,42% del curso 2022-23. En este caso, los dos ítems peor valorados en el último curso académico son los del cumplimiento con la planificación académica (2,86/5) y asistencia del alumnado (2,64/5). Como puntos positivos a destacar, podemos señalar la atención del personal de apoyo, el campus virtual y el calendario de las pruebas de evaluación.

En la información ofrecida sobre las encuestas al PAS de la USC, los últimos datos son del curso 2022/2023

con un 50% de participación. Los resultados de las encuestas de satisfacción del PAS de la EPSE, superan siempre el punto medio de la escala, establecido en 3 sobre 5.

Con respecto a los egresados, aún no han podido presentarse datos en este proceso de evaluación debido a la reciente implantación del título, si bien estos datos se aportarán en el futuro.

En relación al colectivo empleador sólo existen datos a través de las valoraciones que hacen los tutores de las prácticas externas en sus informes.

No se cuenta con resultados de inserción laboral por el bajo número de egresados hasta ahora, pero se tiene conocimiento de la adecuada inserción laboral de personas egresadas de modo informal, dado el reducido número de ellas. Se recomienda en el futuro recabar esta información de manera formal y presentarla en los informes de los distintos procesos de evaluación.

---

#### **ASPECTOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO**

- Es imprescindible una mayor promoción social y difusión de la titulación, sus competencias, áreas de trabajo y futuro laboral, lo que podría incidir en la mejora de la demanda de los estudios, reducción de la tasa de abandono y mejora de la tasa de graduación. La principal acción de mejora puesta en marcha en relación a este tema es la **M01. Baja matrícula**, que incluye un amplio abanico de actividades de publicidad y difusión, cuya efectividad se podrá comprobar en el futuro desarrollo del título.
- 

Santiago de Compostela 04 de noviembre de 2024

Director ACSUG



José Eduardo López Pereira

---